

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2008**

SEÑORES
ACCIONISTAS DE PROYECTARQ S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N°. 90053 de la Superintendencia de Compañía, procedo a informar a Uds. Como Comisario de PROYECTARQ S.A. el informe del ejercicio económico 2008.

1. Haciendo una revisión de los libros de Actas de la Junta General y de Directorios, los libros de Acciones y Accionistas, estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamento, como también con las resoluciones de la Junta General del Directorio.
3. Los movimientos contables de la empresa se encuentran debidamente justificados con comprobantes legales.
4. Revisando los archivos referentes a pagos de impuestos, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales en forma oportuna en el año 2008.
5. Las cifras de los Estados Financieros del período 2008 se presentan en forma razonable reflejando la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,


Ab. Merly García Macías.
C.C. 13113631806
COMISARIO

